



EL AFRICA.

PERIÓDICO SEMANAL DE LAS POSESIONES ESPAÑOLAS.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN.	PUNTOS DE SUSCRIPCIÓN EN CEUTA.	REMITIDOS Y COMUNICADOS.
CEUTA. — Un mes 1. PROVINCIAS. — Trimestre 4. EXTRANJERO. — Año 20. ULTRAMAR. — CINCO pesos, fuertes pro- pagodirecto.	Dirección y Administración del periódico 16.—General Moreno.—16	Avisos y anuncios a 20 céntimos línea. A los suscriptores mitad de precio. NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

NADA NOS ARREDRA

A medida que los asuntos de Filipinas van adquiriendo mayor gravedad y la magna cuestión de Cuba se dilata y entroniza; observamos que van desarrollándose así mismo en la prensa de Madrid ciertas tendencias de repulsa y acritud, muy marcadas y características, contra todas cuantas disposiciones se vienen dictando por los gefes de aquellas colonias, con el fin de ir dominando hoy, contrarrestar siempre, y vencer en su día; el fiero impulso de tan sangrientas luchas.

Ante el casi negativo resultado de estos esfuerzos, habremos de convencernos, que justificadas se encuentran aquellas tendencias; y hoy más que nunca ciertamente, si hemos de tener en cuenta el importante juicio emitido sobre el particular por el gefe del Gobierno.

De cualquier modo, es innegable, que en todos los ambientes de España onde y toma cuerpo al presente, el espíritu fatal de la desconfianza, el cual por sí solo constituye un principio esencial de desorganización, y el presagio más seguro de tristes acontecimientos.

Así es, que como toda duda ó vacilación supone algo de desquejamiento y decadencia, nos horripila pensar, las funestas consecuencias á que podría dar margen, el derrotado emprendido por el genuino representante de la opinión, que es en los actuales momentos históricos, la prensa nacional.

Nosotros creemos, que sería más patriótico, y más apropiado á la misión de la prensa, no solo, limitarse, como hoy se limitan algunos periódicos importantes, tanto ministeriales como de oposición, á consignar males y acumular desastres, si no que también, expusieran con ésa lealtad, que las apreta

das circunstancias actuales exigen, las formas y modos de atajar tantas desgracias, y desdichas como en estos azarosos tiempos constriñen y perturban á España; y cuyo relato diseñado con las mas negras tintas, constituye, como se deja dicho, la única y exclusiva ocupación de los diarios de referencia.

Ya sabemos los españoles, que por desventura nuestra, corremos hoy el mas desecho temporal, y por lo tanto, mas necesitados nos encontramos de esos rayos salvadores, que engendran materiales de redención, y afirman las bases de un radioso porvenir; que de palabrerías escritas, amasadas entre ambiciones políticas y maleantes egoísmos, que por su rotunda y atrevida desnudez, nos conducen al desmayo, y á un intortunio sin fin.

Tengamos fé; hablemos siempre, de ese poder avasallador que en toda situación y tiempo caracterizó los hechos heroicos que registra nuestra incomparable historia patria; y no se enturbien jamas nuestros típicos vígores, con augurios de desastres y congostas de decadimiento.

Sobre toda la multitud de contrariedades y desventuras que hoy parecen agobiar á nuestra noble patria, resurgirá esta siempre grande y poderosa hasta la consumación de los tiempos.

Que en algo se ha de diferenciar de las demas naciones el pueblo que por su historia ha de resultar eterno.

Ayuntamiento

Senion ordinaria celebrada el dia 30 del pasado mes.

Con la asistencia de los concejales señores Marco, Mas, Cortés, Sanchez, Diaz, y Gonzales, presididos por el señor Alcalde D. Diego Mas y Fortea, celebróse sesión ordinaria de segunda citación en el men-

cionado dia, tomándose los acuerdos siguientes.

Se aprueba el acta de la anterior sesión.

En vista de un oficio del Excmo. Sr. Comandante General de esta Plaza se nombra Arquitecto Municipal al capitán de Ingenieros D. Roberto Frichi, disponiendo se comunique al interesado á los efectos correspondientes.

En vista del informe emitido por el Sr. Arquitecto municipal en el escrito presentado por D. Pedro Lopez, acuerda el Ayuntamiento conceder al mismo la construcción de un horno para la cocción de dulces en la casa número 6 de la calle del General Moreno, ateniéndose el interesado para dicha construcción á lo prevenido por aquel funcionario en su informe. Accediendo á lo solicitado por buen número de comerciantes de esta Ciudad, acuerda la Corporación que se dé el curso oportuno con favorables informes á la esposición que aquellos señores dirijen al Sr. Ministro de Fomento en demanda de autorización para establecer en esta Ciudad una Cámara de Comercio.

A la instancia que dirige el vecino D. Antonio Calcaño Peralta exponiendo su incomformidad á percibir los alquileres por la Caja especial de Instrucción pública de la Provincia, de la casa que tiene alquilada para Escuela de niños del tercer distrito de esta Ciudad; acuerda el Cuerpo Capitalar que se dé conocimiento de este asunto con remisión de dicho escrito, al Excmo. Sr. Gobernador Civil Presidente de la Junta Provincial de Instrucción pública á fin de que esta se sirva resolver en el sentido que se solicita.

Se concede autorización á los vecinos D. José Baltazar y D. Elias Esaguri para que establezca el primero una zapatería en la calle de la Soberanía Nacional núm. 66, y el

segundo una Zapatería en la casa núm. 34 de la misma calle. Así mismo acuerda el Ayuntamiento que se pase comunicación al administrador de la casa ruinoso situada en la calle de Simoa núm. 1 para que levante la pared que aquella tiene en ruina.

Que pasen á informe de la respectiva Comisión varias instancias presentadas en demanda de socorros, y medicinas gratuitas.

Se acuerda el pago de varias cuentas y recibos presentados.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se levantó la sesión.

Cumunicado

Sr. Director del periódico EL AFRICA.

Muy Sr. mio: En el número 560 del semanario que tan acertadamente dirige, y que corresponde al día 26 de Septiembre anterior, anticipándose V. oportunamente á mis deseos, inserta en las columnas de su periódico, copiándolo del quincenal de Cádiz titulado *Revista de Primera Enseñanza*, número 542, el comunicado que bajo el epigrafe de «mi defensa» dirigió desde esta, al citado periódico, el profesor de primera enseñanza Don Juan Lopez Abad.

A tal comunicado ya contesté el 24 del mes anterior, con carta dirigida al Director de la citada Revista, suplicándole se sirviera insertar mi contestación, por creer de justicia, aparezca mi indicado escrito en el mismo periódico, donde el Sr. Lopez Abad se despachó á su placer, disfrazando hechos y cosas y dando á los asuntos que trataba el colorido que mas le convenia á sus maquinaciones, con mortificantes palabras, hijas de su característica intención.

Conocido, como es, el Sr. Lopez Abad, en esta localidad y conocido tambien su artículo, mal llamado «mi defensa», bien merece que se le dé algun *toquecito* nuevo en el periódico de esta ciudad; pero por no dejar por mas tiempo, sin contestación á la citada defensa del Sr. Lopez, copio á continuación, lo que solicité del Director de la Revista de Cádiz, á fin de que se sirviese insertarla en su periódico, sin perjuicio de que otro dia, moleste de nuevo la atención

El Director
Juan Lopez

de V., para que en las columnas de EL AFRICA aparezca un tantico de la vida y milagros de dicho señor Lopez durante su permanencia aqui; pues aun cuando ciertos hechos relajen la dignidad de la persona que los practica, y no es prudente sacarlos a plaza sin ton ni son; merecedor es el Sr. Lopez Abad a que se descorran ciertos velos, con el objeto de que lo que solo pudiera ser conocido por algunas y determinadas personas, sea por medio de la prensa mas estendida la noticia y mas general el conocimiento de los hechos que aquel ha llevado a cabo, concepto que merece hoy como profesor, y el desprecio, con que por su actos é intemperancias, es mirado en esta por el mayor número de personas, con quienes en mejor armonia debiera estar.

Dicho esto, á continuacion copio mi aludida contestacion al señor Lopez Abad.

Le da gracias anticipadas su affmo. amigo, s. s.

q. b. s. m.

GABRIEL ALMENARA.

Sr. Director del periódico quincenal titulado *Revista de Primera Enseñanza*. Cádiz.

Muy Sr. mio: La casualidad me ha deparado el poder enterarme del comunicado, á guisa de defensa, que se encuentra inserto en el número 542 de la revista quincenal que V. dignamente dirige, y cuyo escrito lo autoriza el profesor de instruccion primaria en esta D. Juan Lopez Abad.

Como quiera que en dicho escrito para llegar el Sr. Lopez Abad al punto que desea, que es hacer ver que el Ayuntamiento de esta ciudad le adeuda cierta cantidad; se vale de rodeos y circunloquios, tomando mi nombre para sus fines particulares, y dándome en primer término el título de ilustrado que no merezco, viene despues llamandome muy... *largo y embingorotado adversario, que cual otro caballero andante enristro lanza contra él segun manifiesta; y creo muy justo, Sr. Director, contestar al escrito del citado maestro, contando con la amabilidad de V. á fin de que mi contestacion pueda ver la luz pública en el mismo periódico en que aquel ha consignado los desahogos de su alterada bilis.*

Le da por ello gracias anticipadas el que se ofrece de V. atento s. s. q. b. s. m.

GABRIEL ALMENARA

Necesidad tengo de contestar al Sr Lopez Abad en dos sentidos; sintiendo que el primero sea como al profesor de instruccion primaria, á cuya benemerita clase guardo y estimo que deben guardarse todo género de consideraciones; y en el segundo como al hombre, por mas que en este último caso quizás me critiquen le de el título de tal, á un ser liliputiense, y por tanto menudito de cuerpo y mas fino... que un coral.

Procuraré no lastimar en lo mas minimo la susceptibilidad de mi amigo el Sr. Lopez Abad, pues teniendo antecedentes de lo bilioso que es desearia mejor que dedicarle estos renglones, propinarle tomas periódicas del vigoroso ruidarbo ó del mas fuerte y poderoso emético, que limpiándole el estómago le curen por completo de los *graves males* que manifiesta se halla sufriendo.

Ardua tarea seria el contestar

párrafo por párrafo á todos los que se encuentran en su llamada «Mi defensa» y por tanto dejaré por contestar á algunos de aquellos, para que lo hagan, si gustan, los que mas directamente les toca hacerlo.

Ilámame la atención que el señor Lopez Abad tire piedras al tejado del vecino, teniendo el suyo de vidrio; es decir, que á mi dicho amigo le causa extrañeza que yo contestara de la manera que lo hice en el número 550 del 18 de Julio del corriente año en las columnas del periódico EL AFRICA, único en esta localidad al comunicado anónimo que apareció en el mismo periódico en su número anterior 549 de 11 del mismo mes, y en cuyo escrito tambien se me nombraba.

Creí de mi deber, Sr. Lopez, aclarar ciertas frases, que se decia habian sido vertidas por mi, referentes al asunto que trataba aquel comunicante y á las que le daba un alcance muy distinto del que en si debian tener, segun las expresé entonces; y por lo mismo de ser la cosa asuntos que se rozaban con la instruccion pública y no haber en esta localidad otro periódico que EL AFRICA, como ya dejo dicho, á él recurrí como era consiguiente, y como quizás tambien recurra ahora solicitando se inserte su comunicado titulado «Mi defensa» que es al que contesto hoy en primer término.

Siento amigo D. Juan, sea para V. un papelucho el periódico referido; y voy á permitirle hacerle á V. una pregunta. ¿Verdad que á ser papelucho EL AFRICA, tanto lo seria en 1891, cómo hoy? Pues ¿cómo en aquella fecha escribió V. en tal papelucho?

Y no hablo de memoria; léanse algunos números de él y en particular el artículo de fondo publicado en el 223 del día 8 de Agosto de aquel año, bajo el epigrafe de «Los maestros de escuelas y la tauromaquia» autorizado dicho artículo con la firma de Juan Lopez y Abad.

¿Es V. Sr. D. Juan la persona que lo firmó, ó eran aquellos otros Lopez? ¡Válgame Dios, D. Juan, qué cosas tenedes! Criticar que he escrito en un periódico al cual llama papelucho y haber escrito V. antes que yo, en él.

Dice mi Sr. D. Juan en el cuarto párrafo de su *defensa* que *acaso obedeciendo ya consignas de mis mandatorios, callé los puntos que abrazó su discurso del 7 de Julio.*

¡Cavilosillo! ¿De donde saca V. tales ideas? ¿Que motivos tiene V. para hacer tan torpes y mal pensadas conjeturas?

No he tenido ni tengo el mas leve compromiso, ni obligacion para obedecer consignas de nadie en la situacion en que me hallo; ni ninguna persona conocedora de mi carácter, independencia relativa en sociedad y modo de pensar, se atreveria á darme: obro en todos mis actos con entera libertad de accion, y si encuentro alguna vez en mi camino, objeto que estorba mis pasos, procuro separarlo valiéndome de otros medios distintos de los que V. acostumbra valerse, Sr. D. Juan. Por tales razones estoy en la creencia que se me guardan por autoridades y convecinos mas consideraciones de las que merezco, creyendo encontrar en todos, amigos á quienes

no procuro molestar ni abusar de sus amistades. Con que está V. enterado? Así lo creo; como tambien de que si hubiese V. tenido, no conjeturas de la indole que las cosecha, sino el menor indicio ó semi prueba de que por cualquier concepto tuviese yo que estar supeditado á ciertas personalidades, ya hubiese V. sacado al arroyo trapos sucios para confundirlos é igualarlos con algunos otros que no podrá V. desechár; pero por ese camino, que ha emprendido no encontrará salida, amigo mio; bien lo sabe V. y pública es la cosa.

Y á propósito; con permiso de V. voy á hilvanar unos renglones sobre su vida y milagros durante su permanencia en Cádiz, y una vez terminado este trabajo, al mismo tiempo que procurará sea publicado en EL AFRICA único periódico de la localidad donde son notorios algunos actos y hechos de V., bueno es tambien que lleguen mis renglones á noticia de estos vecinos al mismo tiempo que tendré el gusto de remitir á V. aquellos, para tener al menos mas galanteria que V. ha tenido conmigo respecto á su artículo titulado «Mi defensa», publicado segun se ha dicho en el número 542 de la *Revista de Primera Enseñanza* de Cádiz.

Hace reír la calificación de legos con que se permite querer rebajar el Sr. Lopez á los individuos de la Junta local, por las apreciaciones que esta hizo respecto al estado de instruccion de sus discipulos; pues qué se necesitan títulos académicos para poder apreciar en un examen, teniéndose conocimiento de las materias que cursan los alumnos en la primera enseñanza, la diferencia que pueda haber en instruccion de unos alumnos á otros, y del estado de adelantamiento ó atraso en que se encuentran?

Respecto al noveno párrafo del comunicado en cuestion voy á ver si en terminos claros contesto á mi estimado D. Juan.

Desde que lei con gran satisfaccion su notable artículo ya citado «Los Maestros de escuela y la tauromaquia» dije para mi capote, este Sr. Lopez *es aficionado al torero*, y hoy creo aun mas, que tiene la intencion de un toro negro de Miura, si bien careciendo de su brabura.

Dice mi D. Juan en su citado párrafo noveno, que que diria yo si me dejasen de abonar una de mis pagas como retirado; preguntándome si no se *me ocurriria hacer calificaciones de esta al privarme de mis intereses y los de mi familia.*

Dura es la calificación que dá V. á la determinacion de este Municipio al que dejo la conteste de la manera que tenga por conveniente, pero créame V., amigo D. Juan si llegara el triste caso de que tuviese la necesidad el gobierno de disponer de las pagas de los retirados por compromisos á los cuales se vieses precisado á atender con urgencia, no le niego á V. que lo sentiria mucho, pero llamarle estafador... ya me guardaria muy bien.

Quizás mi criterio sea hijo de lo mismo que V. indicó al final de su noveno párrafo; que es *que acaso los treinta y cinco años que he militado tanto en la península como en Cuba, sufriendo las pe-*

nalidades consiguientes al servicio de campaña, no sean estos servicios mejores que los que V. ha prestado á la patria luchando treinta y dos años contra la ignorancia; si bien es verdad, que algunos de estos años, al menos los que lleva V. en Cádiz, haya tenido sus ratitos de distraccion durante el dia, separándose de su clase para sembrar en su huerta reverendos pepinos y carnudos tomates, y al propio tiempo reconocer al tiento en las higueras, las brevas ó higos que podian estar en sazón para endulzar momentáneamente su descompuesto paladar, alterado por las bilis.

Al párrafo doce, nada puedo contestar, puesto que ignoro á lo que aquél se refiere.

Al catorce diré, que desconozco tenga V. declarados ó encubiertos enemigos que fraguen maquinaciones.

Al quince, podré recordarle, que quejándoseme V. de que muchos de sus discipulos faltaban con frecuencia á la clase, unos por abandono de sus padres y otros por que se trasladaban á otras escuelas; le insinué, que por qué no se trabajaba para conseguir que el centro de su enseñanza, cambiase de sitio, ó bien que procurara V. el medio de permutar con alguno de sus compañeros del primero ó tercer distrito; á cuyo consejo, hecho de buena fé, le saca V. ahora punta, diciendo que *tuve la... atencion por V. agrádecida pero no aceptada, de proponerse-lo.*

Y por último, toda vez que en el diez y siete y último párrafo de su defensa, manifiesta V. que estuve equivocado al creer que algun género de la desgracia le torcia todos sus actos no siendo así, como V. manifiesta, tengo la satisfaccion de darle á V. la enhorabuena, saludándole hasta otra vez si llega el caso.

Los Solterones

La mujer empuja á todo el mundo al precipicio ó á la salvacion. *Obedecer es amar* decimos todos; mas no está exento de excepciones este proverbio, porque sin amar tambien se obedece. Nosotros no amamos la critica ni tampoco la incognita que nos ordena y exige que demas un varapalo al célibe, á pesar nuestro y con temor de que algun resagado solteron nos pida explicaciones de nuestros escritos, nos haga cargos y nos maldiga con sobrada razon.

Ella pues será la responsable de cuanto, digamos. Ella nos defenderá con sus fuerzas, y cuando no, con lágrimas, de los rudos ataques que nos dirijan por que arroas ofensivas y defensas tiene materiales y morales y una pluma bien cortada de donde brotan amenisimos y brillantes conceptos, tan sabios como convincentes capaces de destruir los mas crasos errores de la humanidad contemporánea. Bien por una nueva heroína que sabe seguir su pluma con tanta literatura. Bien por la jóven incognita que intrepida y arrogante se abra magestosa con la espada del

honor y la justicia en una mano derrumbando, venciendo y destruyendo á los criticones de su sexo y ofreciendo al mundo con la otra el modelo acabado de virtudes y talento que supo conquistarse con sus sabias inspiraciones. Bien merece á cambio de su antojo que los solterones la dispensen la amen y la adoren. Y sin entretenernos en mas preámbulos, vamos pues á complacerla; que complacer al bello sexo fué, es, y será siempre nuestro objeto sagaz.

El solterón nos dispone al nos atrevamos á decir que es el cáncer corrosivo y gangrenoso de la sociedad. Es como plaga de langosta que todo lo invade. Es como solapado y desvergonzado cigarrón que muerde liba y chupa la lozana y tierna planta á presencia del solcito nino que la cuida y la guarda. Es como el astuto y saaz leopardo del desierto que insensiblemente acorcha á la hermosa y rándina gacela que en la selva crece ropiendo riesgos y pelizos que ella ignora.

A cuantas jóvenes candorosas revestidas con el sencillez y blanco mantel de la inocencia conducen al patíbulo de su pervertir con vanos ofrecimientos, falsos halagos, supuestos chifnos y otras muchas diabluras y envenenadas estrategias, hijas es de cántara de rutinarios é infames estudios durante los leangos años de su nunca bien ordenado cobato.

Todo hombre si lo es, tiene la sagrada obligacion de cumplir con los deberes que la sociedad le impone, su misión, no es solo á de vivir sobre el á filo del desierro que cruzamos; hay otros deberes más altos y sublimes que de cumplir, hay otras necesidades que llenar y estas son inherentes á ambos sexos, sus funciones fisiológicas y sociales, debemos cumplimentar mancomunadamente. ¿Porque no para pagar el tributo que cada cual debemos á la humanidad?

¿Porque pues, no hemos de satisfacer la deuda que nos leza en nuestros primeros padres cuando al mundo vinieron. ¿Porque hemos de huir como espantados de eso que los pusilánimes y cobardes llaman impropriadamente yugo del matrimonio? ¿Qué horror! ¿Qué indignidad del hombre que imposible sigue las etapas de su vida apartado del ser que el Supremo Hacedor depositara sobre la tierra para su consuelo: para mitigar sus aflicciones y gozar en todo y por todo de los tesoros benditos, cuantos eternos con que el mundo nos convida y la muger nos ofrece en compañía.

¡Ah! solterones malvados; que por no sufrir las impertinencias como vosotros decís del bello sexo, renunciáis el matrimonio que os proporcionase pudiera con una muger honrada, mientras sin dar cuenta caéis incon-

cientemente en el lazo que os tiende una depravada concubina á quien las mas veces legitimáis por fuerza y leáis vuestro nombre ya manchado por no cultos é inmorales hechos, encontrándose mas tarde como el gailo de moron, sin pluma y cacareando. Compungidos, llorosos y arrepentidos de vuestro error gritáis mas tarde con languida voz: *la erramos la erramos* y aqui viene bien aquello de

Auda vete por el mundo
Que el mundo te dará el pago
Que tambien el mundo arregla
Al solterón mal arreglado

Pero aun pasa mas con estos colorrones: que despues de llevar una vida licenciosa y depravada como dejamos dicho y se arrepienten aunque tarde cuando no pueden ya mascar el agua ni sostener sus carazonas quieren y desean encontrar una esposa modelo, una esposa sin mancha, una esposa fiel, despues que ellos villanamente han empeñado y prostituido antes el sagrado recinto de la dignidad y la honradez de innumerables familias burlando la vigilancia de solícitos y cuidadosos padres: burlando la inocencia de angelicas seres indefensos, que su misma sinceridad les obliga á prestar oído á falsas proposiciones.

Tengan muy en cuenta esos campeones maléficis que abarcan no pocas veces de haber cometido repugnantes hechos que el que á *hierro mata á hierro muere* y que algun dia pasara en su casa lo que ellos hicieron pasar en otras.

Y si es que tenéis conciencia, el recordamiento os torturará, y si es que no lo tenéis, tampoco merecéis el nombre de ciudadano por que el ciudadano culto y honrado adapta sus obras á su conciencia; luego sino pagáis los tributos decretados por la naturaleza tampoco merecéis ser hijo de ella y por lo tanto maldito seas todos los solterones, y bendita la *incognita Africana* que respira las dulces auras que pululan en el sagrado hogar doméstico; amor conyugal que nutre el alma de los fidelísimos y prudentes esposos, cuya parte integrante de honrada familia, formara algun dia nuestra colaboradora.

Aruego de la Africana,
SALONA.

Á UNA AFRICANA

Paisana encantadora: para que jamás puedas decir que me meto en *camisa de once bars*, ni que quien me dió *bela en este entierro*, te advertiré que el Sr. Salona y no Salema como *chistosamente* le llama, se encuentra enfermo de resulta del tremendo *sofoco* que recibió al enterarse del *pódico palo* que le dabas en tu *grandioso y pensado comunicado*, y que por lo tanto me ha entregado plenos poderes para que te conteste, en su

nombre. Perdóname si te molestan algunas bromas propias de mi alegre carácter, y considera cuanto aquí lees como obra suya.

Yo me labo las manos, no como Pilatos, sino como cualquiera aseada persona, y comienzo á contestarte importándome bien poco salga el sol por donde quiera.

Dios Africana seductora (esto es broma) que abandonando un dia ó una noche, tus *muchas ocupaciones* jatzal tuvistes la *debilidad* por no decir otra cosa, de leer uno de los artículos del Sr. Salona, y repitiéndote las frases del célebre drama de Zorrilla, te diré que *si es broma puede pasar, pero á otro extremo llevado, ni puede probarnos nada, ni os la hubiéramos de tolerar*, es decir para que me comprendas tu *corazón sensible* y tu *ardiente imaginación*, que te admito largas debilidades propias de tu sexo. ¿Que muger no tiene una docena? pero por lo que no paso, es que ocultes la otra *cisa* ó sea la curiosidad, que no querías explicar.

¿Verdad que le puse el dedo en la llaga?

Despues indignada escribistes la cartita de marra, y aqui no pasó más.

¿Oí tu madre, y las niñas sandungueras con circunstanacias y coraje literario profesional!

Le indicas que marcha descañando es decir *fuera de vias*, haciendo mal uso de la lengua de Cervantes.

¡Ay que lengua mas rica! (no la tuya, la de Cervantes)

¿Cuan me alegraría Africana retrochera de comprendertela y ver el uso que diariamente haces de ella!

Ahora entramos en aquel párrafo brillante en el que de mano maestra, nos haces una descripción del *lechoso* y de lo poco que *alumbran las lamparas de las iglesias*; ¿Te has creído por ventura que el Sr. Salona es algun *canónigo retirado*? Perdóname amiga del alma; pero no es ese el camino por *donde han ido las pocas buenas que en el mundo han sido*.

Con una gracia sin igual preguntas. ¿Será algun amor desgraciado? continuando con la *aldea*, pódico en grado máximo; este párrafo lleno de *romanticismo pegajoso* es un poema *por toril* de mucha fuerza.

Salona no se casa como le recomiendas. ¿Sabes por qué?

Pues sencillamente por que en su larga vida no encontró lo que tu llamas su media naranja, no dió con la compañera que *endulzura* su existencia por que teme que en vez de *endulzarse* que la *amargue* como ocurre frecuentemente.

Puedes reírte cuanto quieras de la *sáfias lugareñas*.

¿Cuanto mas vale una de estas inocentes criaturas, siu pizca de *coquetismo* ajena á los cambios de la moda, que no conoce mas espejo que las tranquilas aguas del rio; que tanta y tantas como vemos diariamente parecidas á *escaparates ambulantes*!

Voy á terminar pero antes permíteme un consejo de un paisano que te quiere.

Si tanto interés tienes en ver sujeto al Sr. Salona al yugo del matrimonio ¿por qué no abandonas el *incógnito*?

Es muy probable que al verte *canviara* de resolución, y se decidiera al cabo de sus años á hacerte dichosa. (Así me lo ha dicho.)

En su nombre.
J. GUERRA.

NOTICIAS

Nuestro querido amigo el redactor jefe de este periódico, D. Antonio Ramos y Espinosa de los Monteros, ha terminado sus exámenes en la bella Ciudad de Granada, obteniendo como justo premio á sus estudios las primeras notas en todas las asignaturas.

Reciba el amigo del alma la expresion de nuestro afecto al mismotiempo que la mas entusiasta enhorabuena.

Dentro de breves dias debutará en el teatro de Variedades de esta ciudad, la notable compañía de zarzuela que dirige el aplaudido barítono y antiguo afamado picador Sr. Badilla.

El doctor Vilan Wuperset de Filadelfia acaba de publicar un libro que de seguro causará una revolución en el mundo literario, por su originalidad; dicho Sr. Doctor manifiesta, en uno de los capítulos de la obra, lo perjudicial del uso del sombrero de paja desde fines de Agosto en adelante. ¿Si viniera por aquí y los viese en Octubre; ¿que no escribiría?

Ha quedado en situación de reemplazo en esta plaza el capitán de infantería D. Damian Gavarro Crespo, que procedente del ejército de la isla de Cuba, se encuentra entre nosotros en uso de licencia por enfermo.

Por R. O. de 23 del pasado Septiembre, ha sido destinado á la Academia de Ingenieros, el comandante de dicho Cuerpo Don Fernando Navarro y Muzquiz.

Lo felicitamos por su nuevo destino.

Ha llegado á esta plaza, procedente de Sevilla, nuestro querido amigo y paisano el primer teniente de Ingenieros D. Salvador Navarro Cruz, que marchó á aquella ciudad con objeto de reponer su quebrantada salud.

Ha sido nombrado Arquitecto municipal de este Ayuntamiento el capitán de ingenieros D. Roberto Fritchi, en suatitución del recién ascendido á comandante D. Fernando Navarro, que ha desempeñado dicho cargo durante corto número de meses.

Con objeto de visitar la Isla del Peregil, marcharán en breve varios jóvenes de esta ciudad, á los cuales acompañan uno de nuestros redactores y el joven fotógrafo amigo nuestro D. Luis Arbana Rodríguez, el cual si el tiempo es favorable, piensa sacar vistas de dicha isla.

Noches pasadas pudo ocurrir una sensible desgracia.

Pasando por la calle Soberanía Nacional y casi enfrente del estanco de D. Saturnino Marco, la Srta. Doña Catalina Chacon tuvo la mala fortuna de tropezar con un adoquin que hace tiempo está fuera de su sitio. Afortunadamente la caída no tuvo consecuencias, mas que el susto consiguiente á tan aprciabile señorita.

Rogamos á quien corresponda, se arregle ese trozo de calle, para no dar lugar á estos sensibles espectáculos.

Imp. de Garcia de la Torre.

EL AFRICA

ANUNCIOS.

VINOS FINOS DE JEREZ Y SANLUCAR

COGNAC, GINEBRA Y LICORES

J. & A. GORDON DOZ Y COMP.^a
PROVEEDORES DE LA REAL CASA

Bodegas y Fábricas en Jerez Sanlucar y 2.^a Aguada.

VINOS DE JERES, palido hecho, superior, seco, oro, Amontillado Rafael, idem Colon, Jerez viejo para enfermos, soleras finas, tres cortados, añada 1834
MONTILLAS, superior, solera. MANZANILLAS, superior, fina, olorosa, N. P. U., amontillada. DULCES, Pedro Ximenez, id. superior, id. extra, mosca,
tel. id. superior, id. extra, tintilla de Rota añada 1820. MADEIRAS, viejo, N. P. U. MALAGA, seco, id. extra, dulce, id. extra. OPORTOS, superior,
viejo, extra. TINTOS, Valdepeñas añejo, rioja clareta superior. VINAGRES, de Yema, especialidad para mesa. ESPECIALIDADES, dulce para conser-
var, Noé, vino para enfermos, Pedro Ximenez naranja, Jerez viejísimo (Juan David), Tinto, estilo Burdeos. Vino de Champagne superior.
LICORES: Aguardientes, Rom, Ginebra. Especialidad en jarabes para refrescos. Cognac puro de vino. Representante en Ceuta: RAFAEL GAMEZ BORRAJO.

VAPORES CORREOS

DE LA

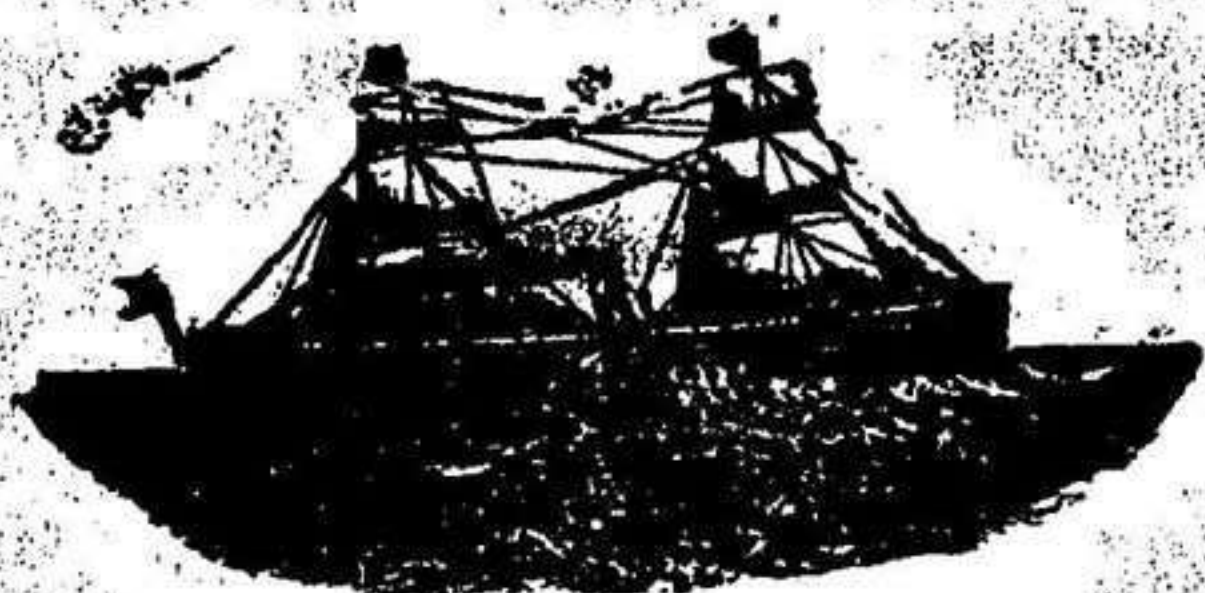
Compañia Transatlantica

ANTES DE A. LOPEZ Y COMPAÑIA

Servicio oficial mensual, entre

BARCELONA Y MOGADOR

con escala en Melilla, Málaga, Ceuta, Cádiz, Tanger, Larache, Rabat, Cas-
tablanca, Masagan y Saffi.



EL VAPOR

RABAT

Salida de Barcelona; el 25 de cada mes.

Salidas de Ceuta:

para Cádiz, sobre el 29 de cada mes,

para Málaga, del 12 al 18 de cada mes.

Admite carga y pasajeros,

La carga que conduzca el buque para esta plaza, se alijará por cuenta y
riesgo de los receptores y se entregará sobre el muelle a la presentación
de los conocimientos.

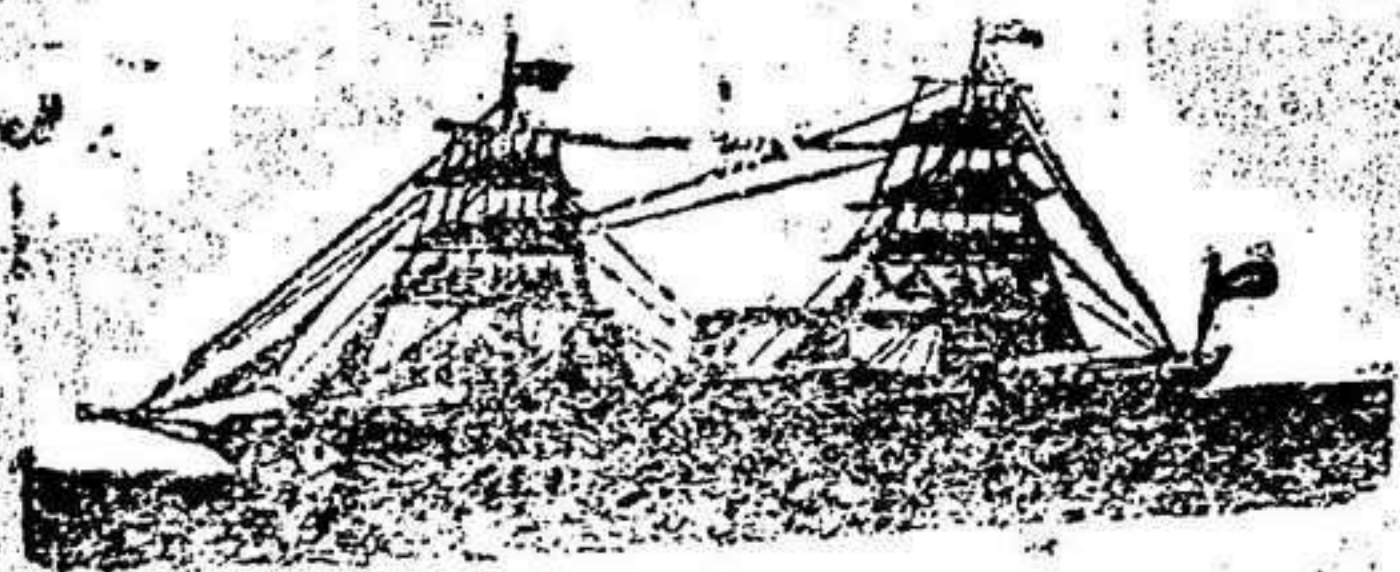
Consignatarios: Sres Blond Hermanos.

LINEA DE NAVEGACION MARROQUI

DE

N. PAQUET Y

COMP.^a



Entre Marsella, Ceuta, Gibraltar, Tanger, Larache, Cas-
ablanca, Mazagan, Saffi, Mogador é Islas Canarias. Tocará en
este puerto los dias 11 y 26 de cada mes, despachandose pa-
ra dichos puntos á las pocas horas de su llegada.

La carga que conduzcan estos vapores, será desembarcada por cuenta
y riesgo de los recibidores quienes se servirán tener en el muelle una per-
sona que provista de los conocimientos, la recoja, cesando la responsabilidad
del buque, una vez entregada, y no será atendida reclamación alguna por
falta ó otra causa segun las proven ciones de los conocimientos

Consignatario Viuda é hijos de D. José Mas.

La Harina lacteada Nestlé está recomendada desde
hace mas de 25 años por las PRIMERAS AUTORIDADES MÉDICAS de TODOS
LOS PAISES. Es el alimento mas generalizado y mas apreciado para los niños y los enfermos.

15 medallas
de honor HARINA LACTEADA NESTLÉ 18
ORO



La Harina lacteada Nestlé
contiene la mejor leche de los Alpes Suizos.

La Harina lacteada Nestlé
es de muy facil digestión.

La Harina lacteada Nestlé
evita los vómitos y diarrea.

La Harina lacteada Nestlé
facilita el destete y la dentición.

La Harina lacteada Nestlé
la toman con gusto los niños.

La Harina lacteada Nestlé
es una preparación facil y rápida.

La Harina lacteada Nestlé
reemplaza ventajosamente la leche materna
cuando ésta es deficiente.

La Harina lacteada Nestlé es sobre todo de un gran valor durante los calores del
verano cuando los niños son acometidos de enfermedades intestinales.
De venta en las Farmacias, Droguerías y Ultramarinos

Para pedidos dirigirse á la señora viuda de Rafael Romero de Jerez de
la Frontera, único agente en toda España.

LA UNION

EL FENIX ESPAÑOL

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS
contra incendios y sobre la vida

Domisilio social: Madrid, calle de Olegaza núm. 1; (Paseo
de Recoletos)

Oficinas de la Subdirección en esta provincia:
Cádiz, calle Murguía núm 26.

GARANTIAS

Capital social efectivo. Ptas. 12.000 000

Primas y reservas 44.028.645'68

Total. Ptas. 56.028.645'68

32 años de existencia

Seguros contra incendio

Esta gran Compañia NACIONAL ha satisfecho por siniestros desde su fun-
dación la suma de de pta. 66 631.740'93, siendo esta la demostración mas
evidente de su importancia y del vasto desarrollo de sus operaciones.

Seguros sobre la vida

En este ramo de seguros contrata toda clase de combinaciones, y espe-
cialmente las Dotales, Rentas de educación, Rentas vitalicias y capitales dife-
ridos á primas mas reducidas que cualquiera otra Compañia.

Agentes de la Compañia en Ceuta; Sres. Blond Hermanos